

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 212

12 de junio de 2012

IX Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez

Sesión celebrada el martes 12 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- C-83/2012 RGEP.841. Comparecencia de la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit en la actualidad, usuarios del centro ocupacional Juan Ramón Jiménez en Leganés, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que vienen llevando a cabo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-393/2012 RGEP.4318. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Prous Climent, representante del Foro de Vida Independiente, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación y necesidades de las personas con diversidad funcional. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

Página 10977

— C-83/2012 RGEP.841. Comparecencia de la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit en la actualidad, usuarios del centro ocupacional Juan Ramón Jiménez en Leganés, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que vienen llevando a cabo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página 10977

- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit.

Página 10977-10981

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Toledano Rico y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.

Página 10981-10990

- Interviene el Sr. Presidente dando respuesta a los señores portavoces.

Página 10990-10992

- Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Página 10992

- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

Página 10992

— C-393/2012 RGEP.4318. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Prous Climent, representante del Foro de Vida Independiente, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación y necesidades de las personas con diversidad funcional. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página 10992

- Exposición de la Sra. Representante del Foro de Vida Independiente.

Página 10992-10996

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rejero Zubiri, la Sra. Espinosa de la Llave, la Sra. Toledano Rico y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.

Página 10996-11003

- Interviene la Sra. Representante dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11003-11005

— Ruegos y preguntas.

Página 11005

- Interviene el Sr. Sanz Arranz formulando un ruego.

Página 11005

- Se levanta la sesión a las 12 horas y 47 minutos.

Página 11005

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad de 12 de junio de 2012 con el primer punto del orden del día.

C-83/2012 RGEP.841. Comparecencia de la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit en la actualidad, usuarios del centro ocupacional Juan Ramón Jiménez en Leganés, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que vienen llevando a cabo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al señor Luis Álvarez Alarcón, que es Presidente de la asociación, que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Quiero darle la bienvenida, como no puede ser de otra forma, a su casa, que es la casa de todos los madrileños. Sin más, tiene la palabra por tiempo de quince minutos, que es lo que dicta el Reglamento, para que nos cuente lo que usted desee que sepan y escuchen todos los diputados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO MAGERIT** (Álvarez Alarcón): Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores diputados, les manifiesto mi agradecimiento y el de la asociación a la que represento por permitirnos comparecer ante esta Comisión.

La Asociación de Madres y Padres del centro ocupacional Magerit se constituyó en 1987, hace 25 años, y tiene su sede en el centro ocupacional Magerit, en la calle Águeda 10, número 5, de Carabanchel. Somos los padres, madres y tutores de los usuarios con discapacidad intelectual de su centro ocupacional y su centro de día.

Desde sus inicios nuestra asociación ha participado muy activamente en todos los proyectos y actividades llevados a cabo en el Servicio Regional de Bienestar Social y codo con codo con las anteriores direcciones del centro.

El 10 de marzo de 2011 se cerró el centro ocupacional Magerit, junto a otros dos más, por la resolución 1185/2011, del Gerente del Servicio Regional, por deficiencias en el edificio y motivos de seguridad de usuarios y trabajadores. Desde el 27 de octubre de 2011, nuestros familiares están reubicados en el centro ocupacional Juan Ramón Jiménez, de Leganés, acogiendo al 75 por ciento de los anteriores usuarios del centro ocupacional Magerit que así lo han decidido.

El 28 de marzo de 2011, la asamblea general de socios de la asociación de madres y padres del centro ocupacional Magerit eligió una nueva junta directiva, de la que tengo el honor de ser Presidente, y voy a hablarles de nuestras actividades y acontecimientos ocurridos desde esa fecha. En estos catorce meses hemos realizado seis asambleas generales de socios, con unas asistencias que han llegado en algunos casos al 70 por ciento, porcentajes que no son habituales en este tipo de asociaciones, a pesar de tratarse de un colectivo de avanzada edad y fuertes cargas familiares. Esto demuestra el interés de los asuntos tratados, así

como el fomento de la participación que desde la junta directiva se ha dado a las mismas. En estas seis asambleas generales se han aprobado, la mayor parte de las veces por unanimidad de los asistentes, temas tan importantes como el rechazo de los acuerdos firmados el 10 de marzo de 2011 entre el Servicio Regional y la junta directiva que había en esa fecha, referentes al cierre de tres centros ocupacionales de la Comunidad de Madrid, poniendo de manifiesto la denominada plataforma de afectados por el cierre de tres centros ocupacionales de la Comunidad de Madrid. También la elección de la nueva junta directiva de la asociación por dimisión de todos los anteriores componentes. Por unanimidad, en estas asambleas también se acordó interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resolución 1185, del Gerente del Servicio Regional, que dictaminó el cierre de los tres centros ocupacionales. Se aprobaron propuestas dirigidas al Servicio Regional que planteaban minimizar los daños a los usuarios y trabajadores afectados por los cierres, incluyendo propuestas de centros alternativos. A día de hoy, catorce meses después, la totalidad de los usuarios y sus familias, sin excepciones, están asociados, una cuota de representación mayor que la que había en marzo de 2011.

La actuación de la asociación en este último año ha estado marcada, en primer lugar, por la decisión del cierre del centro ocupacional Magerit. En un principio, para intentar que la resolución del cierre fuese derogada, después, para intentar minimizar los daños producidos a los usuarios por los traslados realizados, así como la forma en que se realizaron, desde nuestro punto de vista, sin ninguna previsión ni planificación y sin criterio profesional alguno, haciéndoles en el resto de los centros, ya en el límite de su capacidad. En las semanas siguientes al cierre, como parte interesada en el proceso, solicitamos copia del informe de la empresa Euroconsult, en el que se había basado la decisión del Servicio Regional para el cierre del centro. Se nos negó la copia, pero se nos permitió la vista del expediente casi dos meses después del cierre del centro, concretamente el 3 de mayo de 2011. A la vista del expediente, a la que acudimos con dos arquitectos expertos en estos temas, la conclusión que estos sacaron corroboraba la impresión que en nuestra asociación tuvimos desde el primer día de cierre: en ningún momento recomiendan el cierre del centro. De dicho informe tuvimos copia dos meses más tarde, cuando nos lo facilitó el juzgado que lleva el proceso contencioso-administrativo que interpusimos y no porque nos lo entregase la Consejería ni el Servicio Regional, que siempre se ha negado a facilitarnos cualquier tipo de información.

Por fin, en la comisión de seguimiento celebrada el 19 de julio de 2011, se alcanza un acuerdo, pactado previamente, entre la asociación de Magerit y el nuevo consejero de Asuntos Sociales don Salvador Victoria, en el que casi cinco meses después se ofrece un centro alternativo en el que ubicar a usuarios y profesionales del Magerit y en el que ambas partes se comprometen a asumir los resultados del análisis que la empresa estatal Cedex estaba realizando sobre las condiciones de seguridad del edificio del Magerit. Por parte de la Consejería de Asuntos Sociales en ese momento hay un compromiso público de transparencia en todo el proceso. Sin embargo, el 13 de agosto de 2011 se publica en los medios de comunicación una nota de prensa del señor consejero de Asuntos Sociales Salvador Victoria en la que manifiesta que el Cedex ya ha enviado a la Consejería el informe con los resultados del análisis del edificio del Magerit y hace una valoración

referente a dichos informes. En dicha nota informa de que las conclusiones de dicho informe, no el informe, están colgadas en su twitter personal. A mí me parece, como mínimo, una nueva y curiosa vía de notificación a las partes interesadas en un proceso, por el medio, la forma y el contenido de lo informado. Días después solicitamos al Consejero copia de dichos informes, así como una reunión para poder contrastar y poner en común los mismos, como habíamos acordado, petición que hemos reiterado a las distintas comisiones de seguimiento con el Servicio Regional, sin éxito diez meses después. No ha existido información ni transparencia, actuando con la misma opacidad que la anterior responsable de dicha Consejería, la señora Hidalgo.

Una vez que comenzaron las obras de adecuación del centro de Leganés, intentamos sin éxito hacer lo que las asociaciones de madres y padres de los otros dos centros, tal y como se refleja en las actas de las comisiones de seguimiento, un mínimo seguimiento de las obras, así como intentar aportar consideraciones que pudiesen ser útiles. Se nos permitió un solo día, después se prohibió nuestra entrada al centro, casualmente también por motivos de seguridad, que no debieron de producirse en los dos centros anteriores. Asimismo, la información sobre lo que se estaba haciendo y cómo era escasa o nula. Igual respuesta recibimos del Servicio Regional en otros asuntos en los que históricamente las asociaciones de padres y madres siempre han participado en Magerit y en el resto de AMPAs de centros ocupacionales; lo siguen haciendo además ahora en sus centros.

Solicitamos en su momento la relación de usuarios cuyas familias habían decidido ir a Leganés, y no se nos dio; solicitamos la distribución de usuarios en los diferentes talleres del centro, y tampoco se nos ha dado; solicitamos que se nos facilitase la cuota de transporte y distribución de los usuarios y tampoco se nos ha dado; hemos intentado colaborar con los profesionales y dirección en actividades del centro con los usuarios en las fiestas de Navidad, carnavales y San Isidro, no ha sido posible tampoco. Se han realizado jornadas informativas en el centro con familias, y no se nos ha informado como asociación. De algunos de los eventos realizados por el Servicio Regional no nos han informado y de otros se nos informa con muy poca antelación o tarde.

Se organizan viajes para usuarios Servicio Regional, y nos los comunican el día después de haber enviado cartas a los usuarios del centro ocupacional –yo me entero porque se lo han mandado a mi hermana-. No tenemos ninguna información de los proyectos en los que participa el centro o de las actividades programadas en el centro. No se nos facilitan los distintos menús mensuales de los usuarios, solo se nos ha dado copia una vez. Nos enteramos con dificultades de los nuevos ingresos o bajas que se producen. No existe ningún canal de comunicación, cooperación o coordinación con la dirección del centro, ni intención alguna de que lo haya por su parte, alegando en la mayoría de las ocasiones que son ordenes del Servicio Regional.

Tuvimos que insistir durante dos meses, desde la instalación del “catering” en el centro, para que nos dejasen comprobar en horas de la comida, lógicamente, el fundamento de las quejas diarias de los

usuarios referentes a la calidad, preparación, cantidad y servicio. Otro ejemplo es que nuestra asociación, ocho meses después, todavía no cuenta con un local en el propio centro de Leganés, donde se encuentran nuestros familiares, como el resto de las asociaciones de padres y madres de los demás centros ocupacionales.

Siguiendo con más ejemplos, solo nos dejan entrar hoy en el centro cuando llevamos los incentivos para los usuarios; en lo demás nos prohíben la entrada al centro hasta para repartir nuestras comunicaciones a nuestros socios y usuarios, como siempre se había hecho en Magerit, insisto, se sigue haciendo en el resto de los centros ocupacionales. Dice el nuevo señor Director, que solo él puede distribuirlas después de dar su visado y pasar su censura.

Ocho meses después, tampoco nuestros usuarios pueden utilizar el gimnasio del centro, porque lo usan los fines de semana una asociación de tenis de mesa. Llevamos ocho meses esperando un posible acuerdo para hacer uso compartido del espacio, que es totalmente posible al no coincidir los horarios de actividad, y que no llega. No cabe duda de que esta actitud que llevamos soportando desde el pasado mes de octubre de 2011 es absolutamente premeditada. Con esta postura obstruccionista del Servicio Regional la actividad de nuestra asociación se ha visto dificultada y gravemente afectada.

Voy a ir resumiendo. Respecto al cierre de Magerit, detonante del problema que surgió el 8 de marzo con la Resolución 1185, del Gerente del Servicio Regional, seguimos manteniendo la misma postura. El cierre por motivos de seguridad del centro ocupacional no fue adecuado al estado del edificio, como ya indicaban los análisis de Euroconsult y como han certificado de nuevo los análisis del Cedex; seguimos pidiendo que se reabra el centro ocupacional Magerit y que recupere su antigua actividad con usuarios y profesionales del centro, que actualmente se encuentran en el centro ocupacional Juan Ramón Jiménez de Leganés, y los servicios que se prestaban.

Respecto al derecho de participación de nuestra asociación en el centro, fehacientemente, en la Comisión de Asuntos Sociales de esta Asamblea, el Gerente Américo Puente manifestó los dos canales que su servicio utiliza para plasmar el derecho de opinión, réplica y participación de usuarios y familia. Hablaba del sistema de quejas y sugerencias y de las encuestas de percepción de calidad. No es solo que a mí personalmente me parezcan democráticamente escasos estos mecanismos de participación; estos mecanismos de participación los tiene cualquier empresa de muebles, de electrodomésticos, de materiales o de mercancías. Cuando hablamos de trabajar con personas en el ámbito de la participación, hablamos de otra cosa. No hay más que ir a la legislación de esta Asamblea de Madrid, que establece al tratar de estos asuntos un talante bastante más humano, democrático y exigente, en concreto podemos hablar de la Ley 11/2003, en la que en su artículo 41 se habla de la participación en el ámbito de los centros: En todos los centros públicos donde se presten servicios sociales o se realicen actividades sociales, así como en los privados dependientes de entidades colaboradoras u otros que reciban financiación pública, se establecerán sistemas de participación democrática de los usuarios o de sus familias en la forma que se determine reglamentariamente.

Igualmente, el Decreto 271/ 2000, de 21 de diciembre, en su artículo 10 habla de derechos y deberes de los usuarios. En el apartado 3 dice que la Consejería de Servicios Sociales aprobará un reglamento marco de régimen interior que regule el funcionamiento general de los centros contemplados en el artículo 5 de este decreto. En su artículo 11, en cuanto a la participación de los usuarios, en el apartado 1, dice: los usuarios de los centros que constituyan el servicio público regulado en el presente decreto tendrán derecho a participar activamente por sí o a través de sus representantes legales y ser tenidos en cuenta en todas aquellas medidas o decisiones relacionadas con la atención que han de recibir y con los objetivos de rehabilitación e integración social que se persiga. En el apartado dos: Asimismo, la Consejería de Servicios Sociales potenciará la participación de las asociaciones de afectados y de sus familiares, y de los profesionales relacionados con su atención, en el fomento de cuantas acciones contribuyan a favorecer el bienestar social e integración de las personas afectadas por discapacidad psíquica. No nos vale el posible argumento de que no se ha desarrollado el reglamento marco recogido en la normativa mencionada doce años después.

A todos los cargos, desde el señor director del centro ocupacional Juan Ramón Jiménez, al coordinador de centros, al señor gerente, al señor Consejero de Asuntos Sociales y hasta a la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, he de decirles que esto no les habilita para saltarse la ley, a comportarse arbitrariamente, a impedir y obstruir e intentar eliminar la actuación de nuestra asociación u otros grupos de personas que no tengan la misma opinión sobre la gestión que se realiza, una gran falta de participación democrática que entendemos que esta Comisión debería ayudar a corregir.

Esperamos que esta comparecencia sirva para poner en conocimiento de todos ustedes lo que realmente ocurre en nuestro centro ocupacional Juan Ramón Jiménez de Leganés y en el Servicio Regional; que sirva para eliminar comportamientos no democráticos en el ejercicio del derecho constitucional y participación de los ciudadanos, y que sirva para que se empiece a trabajar en los centros con ese reglamento marco que espero que sean capaces de desarrollar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez de Alarcón. Gracias a la democracia usted está aquí sentado diciendo lo que buenamente quiere decir y todos hemos escuchado. Me gustaría que en la próxima intervención, que tiene usted diez minutos, corrigiera sus palabras, porque aquí no se hace nada que sea ilegal o alegal; todos venimos a escuchar, a aprender de lo que ustedes dicen y ahora los Grupos darán respuesta a sus palabras. Le pido que sea prudente y no diga que los comportamientos no han sido democráticos, porque yo creo que la democracia, gracias al trabajo de todos, está aquí. Sin más, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios por orden de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Reyero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Álvarez, por su intervención acerca de la situación que vive la Asociación de Padres y Madres del Centro Magerit en la actualidad, usuarios ahora del centro ocupacional Juan Ramón Jiménez de Leganés. También saludo a las personas que hoy le acompañan, que sé que no son todas a las que les hubiera gustado asistir hoy aquí.

Quiero aprovechar la ocasión para personalizar en usted, señor Álvarez, mi felicitación por el ejemplo de coraje y ciudadanía que han dado. Querría comenzar reconociendo públicamente a los alumnos, a los docentes, al personal especializado y a la enfermería de Magerit -a todos-, porque disteis un auténtico ejemplo de valentía cívica al luchar por el mantenimiento del centro Magerit. Que un grupo de personas se encierre durante 136 días en un centro como el Magerit para defender unos derechos que consideraban vulnerados, nos indica a nuestro Grupo de qué lado debemos estar. Yo tuve ocasión de conocerles durante el encierro y también en días posteriores y, la verdad, siempre me ha llamado la atención el nivel de dignidad demostrado.

Dicho esto, paso a comentar lo que nos ha relatado hoy. Aunque conocíamos los problemas, le puedo decir que estoy alarmado. Lo primero, mi total solidaridad con la situación que relatan; si lo que cuentan se corresponde con la realidad –y no tengo motivo para dudarlo-, es realmente indignante; no quiero pensar que se trate de ningún tipo de represalia hacia la asociación.

Como usted ha dicho, hace un mes, el día 8 de mayo, compareció el gerente del Servicio Regional Américo Puente en la Comisión de Asuntos Sociales, a quien trasladamos una serie de cuestiones que nos habían transmitido los usuarios; algunas las ha repetido hoy usted con bastante más detalle. En concreto le preguntábamos sobre la falta de espacio acondicionado para el AMPA dentro del centro de Leganés, también acerca de la instalación del aire acondicionado en el centro y, finalmente, las quejas que nos habían transmitido los usuarios acerca del “catering” que se servía en su centro. Ya sabe cómo es la dinámica de estas comparecencias: no hay demasiada flexibilidad y, la verdad, el señor Puente no nos contestó prácticamente a nada de lo que le preguntamos. Lo que nos dijo fue: “En el centro de Leganés, ahora mismo centro Juan Ramón Jiménez, lejos de que no haya espacio, como me ha parecido entender, hay espacio de sobra; de hecho, estamos pensando ampliar su capacidad, como ya anuncié en su día, puesto que el inmueble permite atender a más personas en esta situación y está funcionando realmente a la perfección. Podría haber alguna queja de tipo puntual en algún momento. Se ha hablado del comedor, y el servicio está atendido por una empresa que, además, es un centro especial de empleo, con lo cual estamos orgullosos de seguir una política tal que, cuando hacemos contrataciones de servicios externos, procuramos precisamente, donde es posible, alentar el empleo a través de estas empresas con personas con discapacidad. Como en todo servicio que se provee, puede haber alguna incidencia puntual, pero en nuestra opinión es absolutamente satisfactoria y goza de las inspecciones adecuadas.”

Señor Álvarez, usted nos ha hecho una petición concreta acerca de que trabajemos en la mayor participación de la asociación en la gestión del centro; de hecho, nos ha pedido que estudiemos la regulación, que no se ha realizado, que se concretaría en un reglamento. La verdad es que estamos de acuerdo con lo que usted ha dicho: debería seguirse contando con una APA en la gestión del centro, como siempre se ha hecho en un centro como Magerit o en otros centros. En cualquier caso, a nuestro juicio, es una cuestión de sentido común. Las regulaciones existentes para los centros educativos existen y están ahí, y medidas como disponer de un local para las actividades propias de la asociación, poder utilizar el centro y sus medios para lo que necesiten o tener acceso libre al centro deberían ser actuaciones normales en cualquier asociación de

padres, sean de centro ocupacional o de centro escolar. Si lo que necesitamos es elaborar un reglamento para poner negro sobre blanco, creo que tendremos que trabajar en esta Comisión para promover una regulación de ese tema; pero lo que yo haría es una petición a la gerencia del Servicio Regional: que se reúnan, por favor, con la asociación; que diriman las diferencias dialogando, pues creo que es la manera de dirimir los conflictos y llegar a una solución. Y, si vale en algo, yo me ofrezco para ser mediador, si ustedes precisan algún tipo de ayuda, porque al final los que más me preocupan son los usuarios, que son las víctimas de una situación como la que se está viviendo.

En relación al antiguo centro Magerit, creo que ya se ha dicho prácticamente todo; de hecho, en la Comisión de Asuntos Sociales y en esta hemos tenido distintas comparecencias en las que hemos hablado de este tema. Nosotros seguimos considerando, como usted ha dicho, que el cierre fue absolutamente precipitado, y nunca hemos entendido que tuvieran que ser desalojados tres centros a la vez porque los centros no se deterioran de un día para otro, por lo que habría una responsabilidad anterior de la situación de los centros. Lo que nos decían los informes de Euroconsulting y de Cedes, que también hemos conocido un poco después, no tenían nada que ver con lo que se nos decía que decían; con lo cual, aunque en algunos casos se hablaba de deficiencias en el edificio, no hablaban para nada de que fuese necesario un desalojo por razones de seguridad. Creo que en este tema nunca nos vamos a poner de acuerdo con la Consejería. Nosotros lo consideramos como asunto perdido. Ellos nos llaman irresponsables a todos los Grupos de la oposición porque cuestionamos que ese cierre fuera precipitado, y nos dicen que nosotros hubiésemos hecho lo mismo si hubiésemos estado en su situación, y yo creo que en absoluto, que, si esa hubiera sido la situación, al menos habríamos hablado antes con los usuarios y con los padres y no hubiéramos hecho un desalojo tan precipitado como el que se hizo.

También plantean la vuelta al antiguo Magerit, de Carabanchel. Yo no sé si eso ya es posible; a mí me gustaría que lo fuera; ojalá lo fuera. A nosotros esta situación nos sigue planteando una serie de preguntas acerca de todo el coste que ha llevado todo este movimiento, las tareas de mantenimiento que ahora mismo se tienen que realizar en el propio centro Magerit, que está cerrado; cuál es el coste de mantenerlo cerrado; cuánto se ha gastado en todo el movimiento de personas, al principio temporal y luego definitivo, al centro de Leganés. Realmente, en una situación como la que vivimos, en la que precisamente el dinero público no abunda, utilizar el dinero en algo que puede ser considerado cierto despilfarro de dinero público nos preocupa, a la vez que, como vemos en los presupuestos, continuamente las partidas que hacen relación al mantenimiento del propio centro, en este caso del Servicio Regional, cada vez se van disminuyendo. Nosotros ya lo hemos expresado: nos preocupa que en el futuro pueda haber más Magerit y situaciones de edificios que no estén en las condiciones más correctas en el futuro.

Señor Álvarez, le reitero mi total ofrecimiento a lo que ustedes demandan; mi disposición a colaborar en lo que pueda para resolver esta situación, tanto con ustedes como con el Servicio Regional, y por supuesto, el absoluto apoyo de mi Grupo a las reivindicaciones del AMPA. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero, por sus explicaciones. Tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Izquierda Unida.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente, por recordarnos a todos que vivimos en un sistema democrático en el que se tiene la oportunidad de que, tras los procesos electorales, los representantes de los electores puedan elegir todas aquellas cuestiones que creemos que son más oportunas, dentro de la corrección lógica, pero un sistema democrático que desde nuestro punto de vista, de Izquierda Unida-Los Verdes, queda un poco corto si no hacemos que la sociedad civil organizada tenga también sus cauces de participación tradicional; unos cauces de participación que tienen que superar por mucho lo que está establecido a día de hoy, y algo que es mucho peor todavía, unos cauces que a veces, no por voluntad de las propias instituciones, no por la voluntad en muchos casos de los propios gestores políticos, se ven como mínimo –pretendo no ofender a nadie- limitadas en los resultados que tienen en la actividad que tienen que desarrollar. Yo entiendo que para los gestores es muy difícil a veces tener que conjugar todas las responsabilidades que se tienen, pero lo que es bien cierto es que estamos viviendo una temporada, una época, en la que realmente la participación ciudadana, en cuanto se sale un poco de los cauces establecidos, parece como si se estuviera atentando contra la democracia. Yo creo que eso no es así, que todos nos podemos equivocar, incluso a la hora de expresarnos podemos hacerlo con mayor o con menor éxito, con mayor o con menor acierto, pero detrás de todo ello no creo que nunca hayamos visto –yo por lo menos no creo haber visto nunca- en este Parlamento Regional a nadie que haya atentado lo más mínimo, que haya pensado o denigrado de alguna manera nuestro sistema democrático; es posible, y a todos nos puede ocurrir, que en un momento determinado –vuelvo a insistir- no utilicemos las palabras más adecuadas.

Dicho eso, en primer lugar, quiero agradecer mucho a don Luis Álvarez y a todas las personas, tanto las que forman parte del AMPA como las que tienen a sus familiares dentro del actual centro Juan Ramón Jiménez, así como al resto de los centros, la labor que desarrollan en el día a día. Me parece que es una de las labores que cada día deberíamos recordarnos antes de meternos en la cama para por la mañana levantarnos bastante más felices, porque me parece que preocuparse de personas diferentes a lo que es habitual, con unas capacidades diferentes a las nuestras, es encomiable.

Dicho eso, quiero decir que lo que se está planteando en este caso por parte de la asociación Magerit creo que tiene una solución bastante sencilla. El señor Reyero acaba de hacer un planteamiento que yo comparto y que incluso en esta Comisión podríamos perfectamente propiciar: ver de qué manera se puede tener una reunión, un encuentro, entre la Gerencia y la asociación de madres y padres para solucionar los problemas de entendimiento en un centro como este, para dar soluciones a lo que sea posible y factible a día de hoy. Evidentemente, en una situación de crisis en la que no hay dinero más que para la banca, yo no estoy por plantearme grandes cosas más pero sí todas aquellas que no tienen costos materiales, que en muchos casos, como hemos visto en las reivindicaciones del AMPA, son más de trato, de entendimiento o de ponerse de acuerdo las personas, que de cuestiones económicas. A mí me parece que sería uno de los éxitos de esta Comisión, que no tiene capacidad legislativa; eso lo tenemos claro. Evidentemente, si la tuviéramos, yo diría: vamos a ver si nos ponemos de acuerdo para hacer el desarrollo de la Ley 11/2003 y para solucionar cantidad de problemas que se están dando tanto en los centros especiales como este como en centros de atención a

mayores y demás. Pero como esta Comisión no puede en ningún caso tener iniciativa legislativa yo le planteo al compareciente que, desde mi Grupo, a través de la Comisión de Asuntos Sociales, intentaremos que se desarrolle el reglamento de participación porque, de lo contrario, va a ser muy difícil poder seguir funcionando en una sociedad en la que la participación democrática tiene que ser una de las señas de identidad de la Comunidad de Madrid, de España y de la Unión Europea, como mínimo.

Para concluir, insisto, después de agradecer a la asociación su trabajo cotidiano, quiero plantear tres cuestiones: en primer lugar, si existe la censura a la hora de repartir la documentación del AMPA; hace muchísimos años que desaparecieron las censuras previas en el sistema democrático en el que vivimos, por lo que, si alguien lo practica, está fuera de la legalidad que defendemos todos los que estamos en esta Comisión. En segundo lugar, la participación en la gestión del centro no está contemplada dentro de la ley pero sí facilita la gestión de cualquier colectividad y, si no se entiende así, se está acabando. Y, para concluir, quiero decirle que, evidentemente, nuestro Grupo seguirá defendiendo que el Magerit es un centro en el que deberá acabar de hacerse la rehabilitación en el momento que sea y poder volver a dar los servicios que daba a una zona en la que había bastantes más usuarios de los que hoy están en el Magerit, con lo que todos sabemos que representa para personas tener que dejar de convivir con sus amigos y con la gente que conocen desde hace muchos años y la importancia que eso tiene. Muchas gracias, señor compareciente. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista señora Toledano.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Álvarez. Gracias también a las familias del centro Magerit por haber aceptado la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista y por su información. Antes de iniciar mi intervención, quiero llamar la atención de esta Comisión porque estamos en sede parlamentaria, en democracia y porque defendemos la libertad; defendemos la libertad de expresión y la libertad de información. Me parece importantísimo destacar que en una Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad tengamos conocimiento en sede parlamentaria de la realidad de las diferentes asociaciones. Por eso es por lo que entendemos que las asociaciones tienen que trasladar la realidad de lo que están viviendo y, desde luego, para que conozcamos en mayor profundidad la situación y las propuestas que nos hacen, porque tenemos que ser útiles, siempre lo hemos dicho y en esta Comisión lo hemos reiterado. Desde nuestro concepto de lo que tiene que ser la utilidad social, nos sumamos, ¡cómo no!, a las dos propuestas de los portavoces que me han precedido, a cualquier apoyo y cualquier iniciativa que redunde en la búsqueda de una solución, pero también somos conscientes de que la asociación de madres y padres del antiguo centro Magerit tiene autoridad y capacidad suficiente para poder negociar, y así sería entendible desde la responsabilidad que a cada entidad y a cada Administración le corresponde. Por tanto, aquí también nos sumamos al llamamiento para que la Administración, en este caso la Consejería, tenga en cuenta las peticiones que se llevan haciendo desde la asociación de madres y padres.

Quiero destacar dos hechos ocurridos con anterioridad a su comparecencia para que quede constancia de ellos, como son que el Grupo Parlamentario Socialista pidió en su momento la comparecencia

del señor Consejero también en esta Comisión para que informara de la situación del centro Magerit, y el señor Consejero no vino porque estaba en ese mismo momento presentando una demanda contra las entidades que vendían las camisetas verdes y, por tanto, vino el Gerente del Servicio de Bienestar Social en su nombre. El responsable del Servicio de Bienestar Social don Américo nos dio información sobre la situación en aquel momento. Posteriormente ha habido una comparecencia del Gerente de Bienestar Social, el día 8 de marzo, si no recuerdo mal, y es curioso que en esa comparecencia nos dijera el propio Gerente que en el centro de Leganés, el Juan Ramón Jiménez, lejos de que no haya espacio, hay espacio de sobra; de hecho, estaban pensando ampliar su capacidad puesto que el inmueble permite atender a más personas en esta situación.

Ya lo ha comentado el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, y nos sorprende que una petición tan concreta, que tampoco tendría que elevar de ninguna manera el coste económico, no fuera atendida, como es la cesión para que la asociación pudiera tener un local y pudiera desarrollar sus actividades con toda normalidad, igual que venía haciéndolo en el antiguo centro Magerit.

Queremos también dejar constancia de los informes, que en ningún momento recomienda el cierre del Magerit; por tanto, claro que nos solidarizamos y apoyamos desde el primer momento a las familias del centro Magerit y lo vamos a seguir haciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque no hemos entendido nunca la posición mantenida por la Consejería de avisar de un día para otro, del cierre de un centro ocupacional con lo que eso supone de trastorno e incertidumbre para los usuarios y, por supuesto, para las familias. Creemos que si se hubiera tenido que cerrar el centro se debía haber comunicado inmediatamente una alternativa y la alternativa no se dio en su momento sino que se tuvo que esperar a ella después de 4,5 meses de encierro protagonizado por las familias, los trabajadores y los usuarios. La verdad es que es lamentable y penoso llegar a la situación de mantener en esa incertidumbre a las cerca de 200 familias simplemente por una decisión precipitada y sin valorar las consecuencias sociales que eso podía producir; por tanto, estamos totalmente de acuerdo con las demandas y con las peticiones que viene haciendo la asociación.

También nos preocupan cuestiones como la alimentación; son fundamentales. En algunas comparecencias se ha hecho referencia precisamente al interés de la Consejería por la alimentación de los usuarios en los diferentes centros. Bueno, yo creo que se debería tomar nota de ello y hacer la consiguiente revisión; sobre todo, mantener informados, precisamente por ese derecho a la información y a la participación que tienen las asociaciones, en este caso, a la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit, que tienen todo el derecho a conocer cómo se está produciendo lo que está relacionado con la alimentación de sus familiares.

En cuanto a la cuestión de la sede, entendemos que puede estar solventada simplemente por voluntad política de la Consejería y por voluntad política del centro. En relación al coste que han supuesto las obras en el centro Magerit, quiero dejar constancia de que el Gobierno no ha contestado a las preguntas que

desde el Grupo Socialista hemos solicitado; se nos ha contestado de manera genérica, simplemente haciendo referencia a la comparecencia del responsable del Servicio General de Bienestar Social, pero no nos han facilitado en ningún momento la cantidad invertida y la cantidad que supondría, según la propia Consejería, con la situación del centro, la rehabilitación; a fecha de hoy, desde luego por parte del Gobierno no se ha facilitado ninguna cifra.

Mucho nos tememos que con los recortes y las modificaciones presupuestarias de 2012, que hace unos días nos han presentado, se vaya a poder dar una cantidad para rehabilitar y restaurar el centro Magerit. También aquí nos encontramos con una contradicción: por un lado, se cierra un centro, según la Consejería, porque no está habitable, y nos preguntamos: hasta ese momento, ¿cuántas inversiones se habían hecho? Sabemos que se habían realizado algunas mejoras. ¿Por qué no se hicieron en su momento esas mejoras para no tener que cerrar ese centro de manera tan rápida como se hizo? Insistimos; conforme a los datos que tenemos de la modificación presupuestaria, en la que se va a rebajar cerca de un millón de euros en los programas de atención a personas con discapacidad en todo lo que supone mobiliario, infraestructuras y mejoras de los centros, como calefacción, etcétera, con esos recortes, nos tememos muy mucho que no se pueda abordar una rehabilitación del antiguo centro Magerit, pero nosotros nos sumamos a la Asociación de Madres y Padres en la defensa de volver al centro Magerit y que tenga la utilidad para la que en su día fue creado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Toledano, vaya concluyendo.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Sí, termino, señor Presidente. También me gustaría reconocer, al igual que lo han hecho los portavoces anteriores, el coraje y la lucha que han mantenido en defensa de las personas con discapacidad y los derechos de sus familiares, en concreto. Por eso nos sentimos muy orgullosos, desde el Grupo Socialista de la Asamblea, por haber concedido un premio, precisamente a la Asociación de Madres y Padres del Centro Magerit, que lleva el nombre de un gran defensor de los derechos de las personas con discapacidad, como es el premio José Luis Fernández Iglesias, que otorga el Partido Socialista de Madrid, y que en esta ocasión, en la edición de este año, hemos tenido el gusto y el placer de otorgar a esta asociación. Creo que ese premio simboliza el reconocimiento del Grupo Socialista y de los socialistas madrileños a la labor que viene desarrollando la antigua plataforma de usuarios del Magerit y la Asociación de Madres y Padres del Centro por las familias y por los trabajadores, y también nosotros nos sentimos parte de ellos, parte de ustedes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano. Tiene la palabra el señor Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Álvarez, por todos los datos que nos ha dado y por las quejas que ha aportado.

Vamos a ir por partes. Yo no voy a entrar en la polémica del cierre del centro Magerit porque no es el objeto de esta comparecencia. Entiendo que cualquier cambio molesta y que lo desconocido asusta, pero creo que en este caso el cambio ha sido a mejor. El nuevo centro Juan Ramón Jiménez, en Leganés, es

estupendo. He tenido la oportunidad de visitarlo y, por lo que yo he visto, está muy bien. Sí son ciertos algunos aspectos que usted ha planteado como quejas, como que el gimnasio está compartido con una asociación de ping-pong de allí, que parece ser que muy importante. Según tengo entendido, no hay ningún problema para hacer un uso compartido del gimnasio si fuese preciso. Ahora mismo la rehabilitación no se está haciendo en el gimnasio, pero sí en otros sitios, y si hubiese alguna necesidad se podría hacer uso compartido del gimnasio ya que por parte de la asociación de ping-pong no se utiliza todos los días.

Respecto al tema de prohibir la entrada, que me parece más grave, por lo que tengo entendido, eso no es cierto; por lo que yo tengo entendido, lo que no permiten es deambular a los familiares libremente por el centro; eso es lo que yo tengo entendido, usted luego tendrá la oportunidad de explicarnos si es o no cierto. Yo no puedo ir al colegio de mi hijo y pasearme por los pasillos, hay unos procedimientos o unas solicitudes. Usted puede solicitar una visita y le acompañan sin ningún problema. De hecho, desde aquí me gustaría proponer al resto de los portavoces que solicitemos una visita con los Grupos, incluso con la Asociación de Padres y Madres de Usuarios, para comprobar todos cómo funciona el centro, qué hacen y cómo son las instalaciones. Yo no me puedo comprometer a que nos acepten la invitación porque no soy el director, pero estoy convencido de que no va a haber ningún problema.

Respecto al tema de los correos físicos que ustedes quieren repartir, entiendo que tiene que ser el director quien los reparta. Los padres no pueden repartir sus opiniones directamente dentro del colegio, sobre todo cuando en esos correos lo que hacen es insultar directamente al director del centro. Creo que es muy legítimo lo que hacen: sus quejas, sus reivindicaciones. Estamos en democracia, ustedes pueden hacer lo que consideren oportuno, pero no comparto personalmente que se encierren durante 136 días con personas con discapacidad, diversidad funcional, o como queramos llamarlo, cuando hay posibilidades de derrumbe o, en cualquier caso, en un sitio que está en malas condiciones.

Creo que usted y la Asociación que representa se han convencido de que el Servicio Regional de Bienestar Social es su enemigo. Es la impresión que me da leyendo la prensa y la página web que tienen ustedes de "cerrojazo" en la que directamente se insulta al gerente, se le llama perro de presa, así como otra serie de cosas. No es su opinión, es la opinión de gente que escribe allí. Entiendo que el Servicio Regional de Bienestar Social está actuando, como no puede ser de otra forma, de la mejor manera para los usuarios. El día que estuve visitando el centro vi que había un trato de cariño indudable por parte de los trabajadores, illevan 25 años! Se ha dicho muchas veces que el tema del Magerit es más complicado porque hay muchos sentimientos en juego, que no es simplemente que se cierre un centro o se cambie de sitio, sino que son muchos años, que en este tipo de cosas las relaciones dejan de ser profesionales para ser muy personales, pero no hay que enconarse en que les han cerrado un centro por los motivos que sea, sino que ahora están en un sitio que yo considero que es estupendo; igual usted me dice que es un desastre, pero hay que mirar hacia delante. Se ha cerrado, como no se podía hacer de otra forma porque hay unos informes que dicen que no es seguro; yo también lo habría cerrado y creo que cualquiera lo habría cerrado, pero bueno.

En cuanto al tema del ascensor, que siempre ha sido objeto de polémica, ya funciona; funciona estupendamente. En cuanto a cosas que ha dicho el resto de los Grupos, respecto a organizar una reunión con el Servicio Regional de Bienestar Social, yo estoy de acuerdo, ya se ha hecho. Ustedes y los otros dos

centros que se cerraron creo que han tenido once o doce reuniones; tengo las actas. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO MAGERIT**: *Dieciocho*.) Pues dieciocho; la verdad es que tengo las actas de doce nada más, pero bueno. Se ha hecho; creo que ha dado muy buenos resultados, por lo menos para las otras dos asociaciones de madres y padres, que no han tenido ninguna queja; la única asociación que plantea problemas y soluciones son ustedes.

Yo me sumo también al ofrecimiento de participar en una segunda ronda de negociaciones para solucionar el tema. Ya lo hemos hecho en otra materia; en Educación, nos hemos comprometido a sentarnos y trabajar conjuntamente con el Cermi. Pues esto me parece fenomenal, es darle más vida a la Comisión; me parece estupendo. Ahora bien, los problemas que veo que ustedes tienen, gracias a Dios, son en relación con el local. Pues, como usted sabe, ya les han facilitado un local en Orcasitas. ¿Es lo perfecto? No, estoy completamente de acuerdo. Como usted sabe, les van a dar un local dentro del Juan Ramón Jiménez, un local con acceso directo desde la calle, un local estupendo pero que hoy por hoy está ocupado por un sindicato de estudiantes. En cuanto se solucione el tema del sindicato de estudiantes y les ubiquen en otro sitio, van a tener ustedes el local que piden y que legítimamente les viene muy bien; me parece estupendo. Hoy por hoy no es posible, pero va a ser en breve; se está trabajando en ello, como usted sabe.

¿Qué más han dicho? Me ha parecido impresionante la lección de participación ciudadana y de expresarse en libertad que nos ha dado el portavoz de Izquierda Unida. Me parece, cuando menos, llamativo. No sabía que ustedes ahora defendían eso, pero bueno. Estoy de acuerdo en que los problemas son de fácil solución, como ha dicho el portavoz. Creo que la comparecencia de su asociación era para informar de otra cosa: de lo que ustedes hacen no de los problemas que plantean. En cualquier caso, estoy completamente de acuerdo, es que yo no lo consideraría ni problemas, lo consideraría ejercicios puesto que tiene una solución muy fácil.

Respecto a lo del correo, pues dénselo al director y, si el director considera que no le están insultando, lo repartirá sin ningún problema, como se ha hecho otras veces. En cuanto al local, ya le digo, es que eso no es un problema, es un ejercicio. Hay que esperar un poco; se va la asociación del sindicato de estudiantes y ya está. A no ser que en su segunda intervención me plantee usted unos problemas enormes, yo veo que los usuarios están encantados, los trabajadores están contentos, todas las peticiones que ustedes hicieron se han cumplido: han llegado las maquinarias, tienen el horno para trabajar en cerámica, etcétera.

En cuanto a la comida, que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, se habló en una de las comisiones de seguimiento por parte de un experto. Efectivamente, la comida llega sin sal, pero es que tiene que llegar sin sal porque hay usuarios que no pueden tomar sal. Quedó muy claro; incluso dijeron que era peligroso hacer determinadas afirmaciones en el comité de seguimiento, que no se puede pedir que toda la comida sea igual porque hay gente que se puede poner enferma.

Yo propongo una visita; no sé lo que opinarán el resto de los portavoces. Creo que, si estos son todos los problemas que tienen de verdad, la Comunidad de Madrid lo está haciendo muy bien, el Servicio Regional lo está haciendo muy bien y, desde luego, la Consejería lo debe estar haciendo muy bien. No

entiendo que estos sean graves problemas y sigo diciendo que lo importante es el bienestar de los usuarios y la tranquilidad de la asociación de padres y madres, que es lo que buscamos todos; no enconarnos contra el Servicio Regional de Bienestar Social, que no es enemigo de nadie, intenta hacerlo lo mejor posible, y creo que además lo hace muy bien.

Reitero mi colaboración para todo lo que haga falta. Sobre todo, quiero señalar lo bien que están allí, el trabajo que hacen, que es impresionante –lo estuve viendo y me gustó mucho-, y que se solucionen sus pequeños problemas, como yo los entiendo, cuanto antes; desde luego, en eso está trabajando el Servicio Regional de Bienestar Social. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Para dar respuesta a los cuatro Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Álvarez Alarcón por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO MAGERIT** (Álvarez Alarcón): Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a permitir una intervención personal, contestando a la anterior intervención del señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Álvarez, usted tiene que contestar a lo que tiene que contestar, se lo pido por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO MAGERIT** (Álvarez Alarcón): Bien, tengo 57 años y llevo 45 luchando por los problemas que pueda tener como persona, como ciudadano, como representante de unas familias, y estoy orgulloso de estar aquí; estoy orgulloso de contar lo que estoy contando porque creo que mis representantes, que están aquí sentados, me están escuchando, al menos por las intervenciones de los portavoces entiendo que me han escuchado, y es un honor formar parte de esto también.

Dicho esto, para resumir -no voy a entrar en mucho en debate-, creo que el representante del Partido Popular ha resumido la situación. Efectivamente, esto se soluciona de un plumazo: cambiando los comportamientos antidemocráticos, insisto, que se están produciendo. Pueden llamarlos de otra manera, pero he contado todo lo que está pasando y no nos dejan entrar al centro; es así. Yo pediría que los diputados y diputadas se leyeran todas las actas de las comisiones de seguimiento en las que una vez tras otra nos dicen que queremos entrar en el centro de forma desordenada. Lo que estamos pidiendo, lo que hemos venido a pedir aquí, es que se nos trate como se nos ha tratado siempre, como se ha tratado siempre a la Asociación de Madres y Padres del centro Magerit y al resto de asociaciones en el resto de centros ocupacionales. No estamos pidiendo ni más ni menos que cambien que el director censure, porque el director no puede censurar nada. Hasta hace un año las cartas del AMPA estaban en los talleres, a veces sobraba alguna y otras veces no, y nunca ha habido ningún problema, insisto, como se hace en el resto de centros ocupacionales, porque eso se hace en todos los sitios menos en Leganés. Yo comparto que el centro de Leganés es magnífico, no cabe duda; los chicos están allí genial, y estamos orgullosos en el AMPA de haber conseguido que la gran

mayoría de usuarios y profesionales volvieran a estar juntos y en esa dirección vamos a continuar, pero lógicamente queremos seguir preocupándonos por ellos, intentando mejorar, intentando colaborar, porque no se nos deja colaborar.

Insisto, lo único que estamos pidiendo es eso: que cambien las actitudes, y póngase el adjetivo que se quiera poner –me da igual el adjetivo que se ponga-; que cambien las actitudes que están teniendo con nosotros que, desde nuestro punto de vista, son totalmente... No sé, pongan el apellido que quieran porque ya he relatado todo lo que está pasando, y no miento, porque no tengo por qué mentir, ni hay unión contra el Servicio Regional, hay unión contra las actitudes del Servicio Regional. Por supuesto, no estamos de acuerdo con que no se nos deje entrar, no estamos de acuerdo con que no podamos ver la comida de los chicos, con que no hayamos podido ver las obras, con que queramos dar una carta y no se nos deje pasar al centro, con que vayamos... Estoy de acuerdo con que hagamos una visita, pero cuando yo voy a llevar una carta en la hora en la que menos moleste, a las once, cuando salen los chicos, no me dejan. Eso no sé cómo se llama, pero desde luego creo que es poco democrático.

El local del AMPA yo creo que es un ejemplo bastante claro del trato que estamos recibiendo. Efectivamente, se nos deja un local en Orcasitas. Desde que firmamos los acuerdos hemos intentado colaborar al máximo tanto con el Servicio Regional como con el centro para intentar mejorar. En un momento dado, se deja como local del AMPA un local en Orcasitas porque había que informar a las familias de todo el proceso que se iba a desarrollar, y nos vino muy bien. Pero ese local, por ejemplo, a pesar de que lo solicitamos, sigue sin teléfono; ese local es la antigua casa del cura que había en un solarcillo.

En cuanto a lo del sindicato de estudiantes, no está el sindicato de estudiantes ni nosotros, y así lo hemos manifestado en las comisiones de seguimiento. ¿Qué problema hay? La segunda planta del edificio tiene sitios vacíos, por tanto, ¿qué problema hay para que llevemos allí los papeles del AMPA? Pues tampoco. Nos van a dar la casa del conserje cuando sea, pero provisionalmente, hasta que esté la casa del conserje, ¿qué problema tienen para que pongamos los papeles del AMPA en un sitio en la segunda planta? Porque sitio hay, otra cosa es que no se quiera que estemos allí.

Pediría a todos ustedes que leyesen las actas de la comisión de seguimiento porque son muy jugosas; no es lo que yo cuente, es lo que pone en las actas, lo que alegamos en las actas, y eso refleja que se sigue en la misma situación. Creo que desde que los chavales fueron a Leganés, como ya hemos dicho y hemos reconocido todos, están muy bien, están muy contentos con los profesionales de toda la vida, pero ahí están y no nos dejan ni seguirlos.

Estoy dispuesto a ir a la visita, pero lo que quiero es que se cambien los comportamientos, que nos dejen trabajar, que nos dejen colaborar, que dejen al AMPA hacer el mínimo de actividades y que nos escuchen, porque hasta ahora ha sido todo lo contrario. Así es como lo vivimos. Nuestro enemigo no es el Servicio Regional, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos; nuestro enemigo es que no nos dejan actuar, no nos dejan participar, no nos dejan entrar. Insisto una y otra vez, mi asociación está dispuesta a hablar con

el Gerente, con quien haga falta para que eso se normalice, desde mi punto de vista al menos, y que nos dejen participar, que nos escuchen y que se comuniquen con nosotros, ni más ni menos –insisto-, como dicho al principio, que como con el resto de AMPAs en el resto de centros ocupacionales.

Creo que en todo este proceso –es una opinión personal, que posiblemente no sea acertada, y con esto termino-, en este proceso ha pasado algo. Es decir, se cierra Magerit en marzo de forma precipitada y salvaje; yo no voy a entrar en el cierre, ni muchísimo menos, no voy a entrar en eso. Pese a que hay tres actas del año 2010 en las que se dice que hay que hacer algunas cosas, que no se hacen, se cierra, se moviliza a 700 personas de forma atropellada y, desde mi punto de vista, innecesaria. Por eso decía al principio de mi primera intervención que a nuestro entender, y al de nuestros profesionales, el centro está bien. Seguiremos insistiendo, y allá donde vayamos lo vamos a seguir diciendo, en que ese centro ocupacional recupere su actividad. Yo, en nombre de las 700 personas afectadas, creo que alguien debería pedir disculpas por lo que ha pasado en todo ese proceso. Eso no es importante, pero necesitaba decirlo. Sobre todo, rogaría a todos ustedes, a esta Comisión, que hagan todo lo que puedan para normalizar la situación. Queremos ser como los demás, no queremos meternos con nadie; no queremos nada más que participar y ayudar a los chicos, a los profesionales y al centro. Eso es lo que queremos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Alarcón por sus explicaciones. Vamos a hacer un receso de cinco minutos porque en la siguiente comparecencia van a ponernos un vídeo y hay que montarlo.

(Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.)

(Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día.

C-393/2012 RGEF.4318. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Prous Climent, representante del Foro de la Vida Independiente, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación y necesidades de las personas con diversidad funcional. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos las gracias a la comparecencia por su gentileza y las facilidades que ha dado para estar hoy aquí en esta Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad. Sin más, tiene la palabra, doña Elena.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE** (Prous Climent): Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo, querría agradecer la invitación que han hecho al Foro de Vida Independiente y Libertad para estar aquí; en este caso, por parte del Grupo Parlamentario izquierda Unida. En segundo lugar, aunque parezca un agradecimiento un poco televisivo –no quiero que parezca cachondeo, pero es así-, quiero agradecer a mi madre el hecho de estar aquí, ya que ha sido la persona que esta mañana me ha levantado de la cama. También quiero dar las gracias a mi asistente personal, que se encuentra a mi lado, porque ha sido la persona que ha entrado a su puesto de trabajo a las nueve y media de esta mañana,

me ha vestido, me ha traído en coche hasta aquí y va a ayudarme ahora a pasar las hojas, a poner el vídeo y hacer que yo pueda estar aquí como un ciudadano más, ejerciendo mi derecho a transmitir las palabras que desde el Foro queremos hacerlos llegar para que las tengáis en cuenta.

Esta es la tercera vez que el Foro de Vida Independiente y Libertad comparece ante esta Comisión. La primera vez fue en 2010 con Javier Romañach; en 2011, con Cristina Ruiz, una compañera que ya no está con nosotros, y esta es la tercera vez, con mi comparecencia de hoy. Nuestras reivindicaciones siguen siendo las mismas, y voy a hacer una lectura positiva de esto. Quiero pensar que nos seguís invitando porque os interesa lo que contamos, en primer lugar, y quiero pensar que son las mismas reivindicaciones no porque no haya intención de llevarlas a cabo sino porque las cosas de palacio van despacio, que me imagino que es un poquito lo que pasa con estas cosas.

El discurso es un poco el mismo; lo diferente es que yo no soy la misma compareciente, pero lo que vengo a pedir, reivindicar o poner sobre la mesa vuelven a ser dos pilares básicos que nosotros defendemos desde el Foro como son la educación inclusiva, que sea por fin una realidad, y que la asistencia personal sea una opción, por lo menos al mismo nivel que la opción de las residencias, en estos momentos en la Comunidad de Madrid, ya que es aquí donde nos encontramos.

Como también conocéis, por nuestra filosofía nosotros consideramos que la asistencia personal es la mejor opción. Podemos entrar a debatir si es o no la mejor opción; pero, si esta opción no empieza a llevarse a cabo, no empieza a ser una opción por lo menos al mismo nivel que otras opciones como las residencias, si no regulamos la figura de la asistencia personal, si no hacemos una buena campaña de este recurso, nunca vamos a saber si nosotros tenemos realmente razón o no ni si realmente la asistencia personal es la opción que podemos considerar como más válida. En todo caso es una opción y está ahí. Es también una opción planteada desde la ONU en la Convención para las Personas con Discapacidad y es una opción que conocéis porque, como ya sabéis, la Comunidad de Madrid es pionera en un programa de asistencia personal en la Oficina de Vida Independiente de Madrid, que algunos habéis tenido el placer de conocer, estando el resto invitados a conocerla siempre que lo deseéis. Como digo, este programa es pionero, está bien, está ahí; pero lamentablemente es insuficiente porque de momento da asistencia a un número pequeño de personas.

Cuando hablamos de equiparar la asistencia personal a la residencial estamos hablando de que, buscando no mucho más allá de la página de la Comunidad de Madrid "madrid.org" y yéndonos a un apartado de actualidad, encontramos una noticia en la que hablamos de 31.000 plazas residenciales y de centro de día y de un programa de vida independiente como el que lleva la Oficina de Vida Independiente de Madrid, OVI, que trata a 63 personas. Si ponemos esto en una balanza, tenemos números bastante dispares. Repito, y voy a repetir en varias ocasiones, que consideramos que la asistencia personal es el mejor recurso y, por lo menos, podemos pedir que sea un recurso que esté al mismo nivel que el residencial. Estoy hablando de 31.000 plazas; comparadas con las 63 plazas que tenemos ahora mismo en el programa de la OVI, hacen

comprender que algo de trabajo podemos plantearnos, ¿no? O les puedo plantear yo a ustedes, o podemos plantearnos, un trabajo común, todo se verá, ¿no?

Conocéis la figura de la asistencia personal, os la hemos planteado en reuniones con cada Grupo de forma individual, pero voy a volver a recordárosla. La asistencia personal es un recurso que, como conocéis, para nosotros, y ya no solo para nosotros –vamos a hablar de lo que hay-, es un recurso más rentable que otros. ¿Por qué? Porque todas las personas que necesitamos asistencia personal no necesitamos las mismas horas de asistencia; sin embargo, cuando pagamos plazas de residencia, pagamos un precio estándar por esa plaza. Yo puedo necesitar muchas horas de asistencia personal porque, como habéis visto, no puedo ni coger un vaso de agua, y habrá otra persona que solo la necesite unas horas para ir al trabajo o para que le ayuden en determinadas funciones en su vida; con lo cual, para unos las horas serán muchas y, para otros, serán pocas.

La asistencia personal genera puestos de trabajo, y creo que en esto no hay duda. Se lo hemos expuesto también a todos los Grupos. Ahora mismo mi familia está trabajando. Como ya he dicho, mi madre me ha levantado, pero se ha ido a su trabajo. Yo puedo ejercer mi trabajo. Podemos considerar que este es un trabajo ahora mismo no remunerado, pero, bueno, podría estar en otro sitio trabajando, y en otras ocasiones estoy trabajando y estoy cobrando por ello. La persona que está aquí conmigo es mi asistente personal. Como os he dicho, está trabajando y está cotizando por ello. No cabe duda de que, si yo estuviera hoy en mi cama, en mi casa, o en una residencia, todas estas figuras no estarían trabajando, con lo cual no estaríamos generando este círculo laboral que, sin duda, es rentable. Este círculo no solo va a generar una rentabilidad en cuanto a que todos estamos trabajando, estamos activos, sino que también se genera una rentabilidad a nivel social, del mundo, porque nos pone en circulación en un mundo real; permite que seamos visibles, permite que yo pueda ir a tomar una copa una noche porque mi asistente personal me acompaña; de hecho, este fin de semana, y poniéndome de ejemplo, he hecho un viaje, y he podido hacer un viaje porque tengo una asistente personal que ha venido conmigo, lo que me ha permitido estar al mismo nivel que cualquier otra persona y sentirme igual que cualquier otra persona. Creo que eso es lo que deseamos todos y por lo que estamos peleando cualquiera que nos podamos plantear que tenemos una diferencia con otros.

Otro punto importante que no me gustaría olvidar por el que la asistencia personal es importante y que tenemos que tener en cuenta es que, para que la figura del asistente personal esté aquí, debemos regular esta figura. Vosotros me podéis decir que regular la figura de la asistencia personal es complicado, también me podéis decir que es difícil, pero yo creo que nada que sea difícil es imposible. Tampoco creo que sea la figura laboral más complicada que se haya regulado en España desde que se regulan figuras laborales. Es verdad que es ambigua, que requiere de horarios flexibles, que requiere de un trabajo muy personal, pero no creo que sea imposible; creo simplemente que es difícil, pero difícil no es imposible, como ya he dicho.

Otro punto importante de la asistencia personal que tampoco quiero dejarme en el tintero es que la asistencia personal tiene que estar entendida para todas las edades y para todas las diversidades. Esto no

es ninguna locura. La asistencia personal puede ser para todos. Es cierto que tendrá que adecuarse dependiendo de para qué necesitamos una persona, para qué necesitamos que nos ayude, pero sí que puede ser todos: puede ser para un niño, puede ser para una persona mayor de 65 años. Teniendo en cuenta que estamos subiendo la edad de jubilación, también tendríamos que replantearnos esto: una persona mayor de 65 años también tiene derecho a seguir haciendo una vida independiente.

Si la asistencia personal tiene que ser entendida para todas las edades, tiene que ser entendido también que tenemos que llevar una educación inclusiva porque si no llevamos una educación inclusiva tampoco podremos entender esta asistencia personal para todas las edades. Una educación inclusiva hace una sociedad, por supuesto, más justa e igualitaria. Creo que a todos nos gustaría o a todos nos gustará... Yo espero que mis hijos en el colegio puedan tener un compañero homosexual, puedan tener un compañero de otro país o de otra raza y también quiero que tengan un compañero en silla de ruedas o con parálisis cerebral porque creo que si lo tienen, tal vez, cuando luego esa persona tenga que montar un negocio o pensar en algo en un futuro no tendrá que haber una ley que le diga que tiene que hacer una rampa o un baño adaptado, creo que se acordará de su compañero o de su amigo, tal vez sea su amigo el que le invite a la inauguración de su bar y pondrá directamente una rampa y hará directamente un baño adaptado, entonces nos habremos ahorrado otro tanto de leyes y otro tanto de persecuciones. También me gustaría que cuando la gente de repente se encuentre con que puede tener un hijo con diversidad funcional no se eche las manos a la cabeza, se asuste y piense que su hijo va a tener menos oportunidades que los demás sino que piense que su hijo va a ser igual de estupendo y de guapo que si hubiera sido rubio y alto; que va a ser una persona con una diversidad pero que va a tener las mismas oportunidades. Ahí hablamos de educación inclusiva. No sé cuánto tiempo me queda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Según el Reglamento, tiene usted quince minutos; le quedarían cinco.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE** (Prous Climent): Pues, como me quedan cinco minutos, no me voy a extender mucho porque esta es mi palabra y lo que cuenta también es el trabajo que se hace día a día en muchos aspectos. Voy a pasar a ponerles el vídeo para no excederme en el tiempo. El vídeo viene a decir lo que he dicho yo, pero mucho mejor dicho, porque no viene de la palabra suelta sino del trabajo planteado. Espero que entre lo que yo les digo y lo que se dice en el vídeo quede un poquito clara la idea de la asistencia personal, aunque, como ya les he dicho, hemos comparecido ya con esta la tercera vez, hemos hablado con ustedes y saben bastante de qué va esto. Sin más, les dejo con el vídeo y espero que lo disfruten. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, doña Beatriz Conde, asistente personal de Elena. Doña Elena, ¿quiere decir algo antes de pasar al turno de los Grupos Parlamentarios? *(Asentimiento.)*

La Sra. **REPRESENTANTE DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE** (Prous Climent): Muchas gracias, señor Presidente. Quería decir simplemente que espero que el vídeo haya sido bastante aclaratorio,

es importante que tengáis clara qué es la figura del asistente personal para que podáis entender de lo que estamos hablando. No hay mucho más que decir, creo que el vídeo es bastante claro. Me gustaría oír lo que vosotros tenéis que decirnos a nosotros frente a esta idea, sobre cómo podemos llegar a ella, que, al final, es lo que queremos todos. Porque no creo que nadie pueda estar en contra de que esta idea es positiva, solo habrá que ver de qué manera podemos llegar a entendernos para que sea una idea real e igualitaria a otras opciones, como la que hemos comentado, que es la residencial. Después ya veremos qué opción se toma más o menos en el futuro. Pero eso lo dejamos para después. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Elena Prous Climent, representante del Foro de Vida Independiente. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra don Alberto Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, doña Elena Prous, por su intervención, al objeto de informar sobre situación y necesidades de las personas con diversidad funcional. Bienvenida a esta Comisión y bienvenida también su asistente personal, Beatriz. Quiero también dar la bienvenida al resto de personas del Foro de Vida Independiente, a Alejandro y a los asistentes que lo acompañan. Quiero dar especialmente la bienvenida a Nacho Fernández, que es una persona que me da apoyo en temas de discapacidad y que para mí es una inspiración y un ejemplo constante de trabajo y dedicación.

En primer lugar, referente al Foro de Vida Independiente, me gustaría felicitarles por su trabajo. En el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia admiramos el trabajo que realiza el Foro de Vida Independiente y seguimos con muchísimo interés todas las iniciativas que llevan a cabo. De hecho, este vídeo es parte de uno más largo, como aparecía en él, e invito al resto de diputados a que lo vean, porque es muy interesante, creo que dura aproximadamente media hora.

Como para otras ocasiones, lo que hemos hecho ha sido repasar el diario de sesiones de esta Comisión correspondiente a la pasada Legislatura. Como ha comentado doña Elena, ha habido dos comparecencias del Foro de Vida Independiente, la primera en abril de 2010, de Javier Romañach, y la segunda en marzo de 2011, de Cristina Agulló, que, como ha comentado, falleció unos seis meses después, y quería recordarla en este momento, en esta comparecencia, aunque yo no estuve en ese momento, porque mi Grupo no tenía representación.

Leyendo precisamente esta última comparecencia, una de las cosas que me llamó la atención fue que había un Grupo Parlamentario, en este caso Izquierda Unida, que justificaba que se hablara de vida independiente en la Comisión porque lo consideraba una opción, como si de alguna manera estuviera poniendo en discusión la existencia de la vida independiente como una opción. Realmente querríamos decirles que para mi Grupo es una figura absolutamente imprescindible y que además es imprescindible en muchos casos. Para el particular voy a hacer algunas pequeñas consideraciones que realiza mi Grupo y también explicaré de dónde salen, y es que las personas con discapacidad, en especial quienes necesitan ayuda de

una tercera persona para la realización de sus actividades cotidianas, son quienes más desean incorporarse a una vida activa, integrada plenamente en el entorno habitual. Esta circunstancia ha dado lugar a la aparición del asistente personal, que es el profesional encargado de desarrollar este tipo de tareas.

Como ha comentado, la Convención de la ONU para los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce en su artículo 19 el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, a elegir dónde y con quién se vive, y a la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia, su inclusión en la comunidad y evitar el aislamiento o separación de ésta. La propia Ley 39/2006, de 14 de diciembre, la conocida como Ley de Dependencia o realmente como Ley de Promoción, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en su artículo 2.7 reconoce la figura del asistente personal con el fin de fomentar la vida independiente, y establece en su artículo 19 una prestación económica de asistencia personal. Sin embargo, aunque la ley reconoce esta figura y la prestación económica correspondiente, la asistencia personal se regula de forma muy restrictiva, ya que solo es posible solicitar la prestación para la contratación de un asistente personal en los casos de gran dependencia y para facilitar el acceso al trabajo o al estudio, quedando fuera las actividades de ocio, culturales y de tiempo libre, así como el resto de personas en situación de dependencia o con discapacidad, y de forma excepcional se ofrece en caso de no poder cubrir la prestación a través de un servicio, por lo que no se fomenta ni promociona esta figura, dejándola en un segundo plano frente a la primacía que se otorga a la asistencia fuera del entorno de la persona con discapacidad.

Esto que he leído forma parte de una exposición de motivos que mi Grupo presentó, tanto en el año 2009 como en 2012, en el Congreso de los Diputados a una proposición no ley para instar al Gobierno a que regulara la figura del asistente personal. En el año 2009, curiosamente, la proposición no de ley fue aprobada, pero como ocurre con en este tipo de iniciativas, no se puso en marcha, y como nosotros somos pesados con muchos temas, con este también, volvimos a presentarla en esta nueva Legislatura. Curiosamente, una proposición de este tipo, que fue apoyada por el PP cuando estaba en la oposición, ahora que está en el Gobierno no la ha apoyado, con lo cual esta PNL no fue aprobada en abril de este año. Lo que pedíamos en la PNL eran fundamentalmente dos cosas: instar al Gobierno de la nación a que impulsara el reconocimiento de la figura del asistente personal, delimitando sus funciones y creando un perfil profesional y académico, siempre desde el marco teórico de la filosofía de Vida Independiente, y en el proceso de evaluación de la revisión de la Ley de Dependencia, que se llevará a cabo –esperemos- este año, que lleva retraso, se promuevan los cambios legales que favorezcan en cada comunidad y ciudad autónoma la creación de al menos una oficina de Vida Independiente sin ánimo de lucro, con financiación pública, pero gestionadas por las propias personas con discapacidad, a través de las estructuras del tejido asociativo de personas con discapacidad o de nuevas fórmulas, siempre garantizando la promoción real del derecho a la autodeterminación e independencia de las personas demandantes de asistencia personal.

Esto último me sirve para decir que en la Comunidad de Madrid la verdad es que somos afortunados y tenemos ya un camino recorrido; contamos con una oficina de Vida Independiente desde el año 2006, lo cual es positivo y, según mi información –me lo ha confirmado usted hoy-, participan 63 personas. Esta oficina

se encuentra situada dentro del centro de Aspaym, muy cerquita de aquí de la Asamblea, y yo tuve el honor de visitarla en septiembre del año pasado y, la verdad, me pareció una iniciativa excelente; mi reconocimiento a la Comunidad de Madrid, que en este caso ha realizado una labor que yo creo que hay que destacar y además ha demostrado su compromiso. Que sea un referente, no es una casualidad. Como usted ha dicho, el hecho de que existan 63 personas indica que queda mucho trabajo por hacer. De hecho, si miramos la información que aparece en el sistema de atención a la dependencia, en el que aparecen las distintas personas que tienen asistente personal dentro del marco general de la Ley de Dependencia, en Madrid solo aparecen, a 1 de junio de este año, 25 personas que forman parte del sistema, mientras que hay otras comunidades autónomas que no tienen directamente ninguna, pero hay comunidades autónomas, como el País Vasco, que sorprendentemente –tampoco es casualidad- tiene 748 personas, con lo cual, creo que si hablamos de una comparativa, me parecería poco realista que hubiera tantas personas que tuvieran asistente personal como plazas residenciales, pero sí que podría ser una buena referencia o una buena práctica la del País Vasco y, en este caso, a lo mejor la cifra ideal que tendría que tener una Comunidad como la madrileña estaría en torno a 2.000 personas con asistente personal; si tuviéramos un sistema similar, esa sería la cifra ideal, para que nos hagamos una idea de lo que necesitamos y del camino que nos queda por hacer para impulsar la figura del asistente personal en la Comunidad de Madrid.

Aunque lo que nosotros solicitamos es una regulación nacional, ya hay una serie de regulaciones particulares. En el caso de Madrid, el gran problema es que la regulación es anterior a la Ley de Dependencia, con lo cual, no la reconoce. Hay otras comunidades, como la valenciana y la gallega, que realmente no promueven las expectativas que promueve la convención de Naciones Unidas al respecto, y solo ha sido la comunidad catalana la que ha establecido una orden que mejora la asistencia personal en Cataluña, que también podría servir de referencia para desarrollar una orden similar en la Comunidad de Madrid. En ese sentido, creo que deberíamos trabajar conjuntamente para que dentro del marco de competencias de la Comunidad de Madrid pudiéramos trabajar en asistencia personal.

Usted ha desarrollado en su intervención algo que es importante destacar y que no quiero olvidar: el aspecto del empleo asociado al asistente personal. Realmente puede proporcionar numerosos empleos directos a un gran número de personas que no tienen formación ni cualificación superior; colectivos en desventaja competitiva, como pueden ser mujeres y jóvenes de ambos sexos, ya que más del 95 por ciento de la inversión en programas de asistencia personal se dedica directamente a crear empleo. Creo que es importante destacar esto; sobre todo en una situación de crisis económica en la que el porcentaje de desempleo está en torno a un 25 por ciento, lo que es desmesurado. No podemos olvidar, además, que por medio de un asistente personal una persona con discapacidad o con diversidad funcional puede abandonar una situación de exclusión social con percepción de ayudas y subvenciones para integrarse en el mundo laboral o acceder a la formación que le capacite profesionalmente para hacerlo posteriormente.

Por mi parte, nada más. Quiero agradecerle de nuevo su comparecencia. Reitero mi disposición y la de mi Grupo para lo que necesite. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por sus palabras, señor Reyero. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra su portavoz doña María Espinosa de La Llave.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señora Prous, por su comparecencia y por aceptar la invitación de la Asamblea de Madrid, a iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. También quería agradecerle su claridad en la exposición, así como sus reflexiones y la frescura y la naturalidad con las que nos la traslada.

Nos ha trasladado las múltiples ventajas que tiene la prestación de la asistencia personal y nos ha recordado que es un derecho; que no es una simple opción sino que es un derecho, reconocido además en las convenciones internacionales; un derecho quizá reconocido aunque no aplicado en su totalidad. En este sentido, cualquier coste que esto suponga no será considerado, en opinión de este Grupo Parlamentario, como un gasto sino como una inversión para poder ejercer estos derechos.

Nos recordaba usted que la asistencia personal es algo que genera empleo, como veíamos en el propio video; empleo para el propio asistente personal, para la persona asistida y también para las familias que, al no tener que asistirles, podrán optar a empleos. Nos recuerda además que es más barato que una plaza de residencia y que desde múltiples puntos de vista es muy ventajoso, incluso desde el punto de vista capitalista, porque favorecería un consumo, y también me gustaría resaltar que desde el punto de vista de género esto implicaría además que muchas mujeres, que hoy por hoy son las que realizan el papel de cuidadoras en los hogares, pudieran optar a trabajar o a tener otro papel y otra autonomía. Por último, también apuntaba usted una ventaja, que es la de la visibilidad de las personas con diversidad funcional, pues ayuda a que sean ustedes más visibles. Sin duda, se puede afirmar rotundamente que la asistencia personal hace que sea más efectiva la igualdad de oportunidades.

Este Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, invitó al Foro de Vida Independiente no solo para vernos las caras de nuevo, porque, como recordaba la señora Prous, aquí ya ha acudido la entidad Foro de Vida Independiente, sino para explicarnos las ventajas de la asistencia personal de esta prestación, pero a mí me gustaría que esto sirviera para algo más y que esto implicase unas pistas por las cuales el Foro de Vida Independiente considera que podemos ir desde esta institución. Me explico. El objetivo del Foro de Vida Independiente es que la asistencia personal sea al menos una prestación regular equiparable, cuando menos, a la de la residencia. ¿Cómo puede esto llevarse a cabo y qué pueden colaborar la Comunidad de Madrid, la Asamblea de Madrid, esta Comisión o estos Grupos Parlamentarios? A mí me gustaría preguntar a la compareciente si esto podría lograrse a través de un mayor presupuesto o de una mayor difusión o información a la sociedad o si simplemente sería una cuestión de exigir otros requisitos que hicieran más accesible esta prestación a otro tipo de personas, a otro tipo de usuarios.

No quiero extenderme más. Quiero terminar simplemente con el reconocimiento del trabajo al Foro de Vida Independiente y agradecer nuevamente su comparecencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Pasamos al turno del Grupo Socialista; tiene la palabra doña Carmen Toledano.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, Presidente. Gracias a doña Elena Prous, a su asistente y a las personas que la acompañan, que el Grupo Socialista también hemos tenido ocasión de reunirnos con ellas para trasladar y conocer en mayor profundidad sus aportaciones, sus consideraciones, en lo que entendemos que tienen que ser respuestas diversas ante situaciones diversas de la propia discapacidad o diversidad funcional.

Reconocemos la trayectoria del Foro de Vida Independiente y reconocemos las consideraciones que nos han aportado, que lógicamente tienen su sentido, tienen razón de ser y, por lo tanto, como usted bien decía, resulta complicado no ver las ventajas de disponer de un servicio o de reconocer la figura del asistente personal para todo lo que usted nos ha planteado, no solamente por la generación de puestos de trabajo sino también, y creo que es lo más importante, sentirse parte de la sociedad y contribuir al desarrollo económico y social de este país y de esta Comunidad. Creo que eso sería cuestión suficiente para poder valorar positivamente la figura del asistente personal y lo que ello conlleva para las personas beneficiarias.

Nos ha planteado varias cuestiones en las que estamos totalmente de acuerdo desde el Grupo Socialista. Para no dejarme ninguna de las aportaciones: ustedes por supuesto que apuestan por la educación inclusiva; totalmente de acuerdo. El fomento de la asistencia personal o de la figura del asistente personal como una opción; por supuesto totalmente de acuerdo. En cuanto a que tiene que haber diversidad de recursos y que tendremos también que defender la diversidad de recursos para atender a las diferentes necesidades y a la diversidad de las mismas, por lo tanto lo entendemos como un recurso muy personalizado y que consideramos que puede tener la validez para aquellas personas que lo deseen, con independencia de que haya y que se apueste por otras vías o por otras opciones también para dar esa amplitud en la libertad de elección de las personas; por lo tanto, consideramos que en ningún momento tendrían que ser incompatibles sino complementarias unas de otras y atendiendo precisamente a las voluntades individuales de las personas con discapacidad.

Estamos de acuerdo con lo que planteaban respecto a la necesidad de regulación de la figura del asistente personal y coincidimos con las consideraciones que han hecho los dos portavoces de los Grupos Parlamentarios que han intervenido anteriormente; por tanto, mostramos también nuestro compromiso desde el Grupo Socialista, como así se lo trasladamos en la reunión que tuvimos hace unos meses y en la que les trasladamos nuestra voluntad de trabajar y de avanzar en la regulación de la figura del asistente personal, de que, con independencia de que tenga que ser regulada a nivel estatal, también apoyaríamos a nivel de la Comunidad de Madrid, en este ámbito y con los Grupos Parlamentarios, como creo que ya se está poniendo de manifiesto.

Es cierto que la Comunidad de Madrid, como ustedes han señalado, ya tiene experiencia en la puesta en marcha de la oficina, pero también es cierto que está reducido a un número muy concreto de

personas y que se deberían hacer esfuerzos para que ese cupo no fuera cerrado, para que fuera más abierto en cuanto a tener una extensión mayor y que puedan disponer de ese recurso mayor número de personas. Creo que esa voluntad la han manifestado también los portavoces anteriores y, desde luego, nosotros nos sentimos totalmente de acuerdo con ustedes cuando han planteado, y nos plantearon en su momento, la necesidad de que se abriera ese servicio, ese recurso, para que pudieran disponer de él un mayor número de personas. Creo que esa sería una de las peticiones que desde esta Asamblea se deberían trasladar al Gobierno regional.

Ha señalado la importancia de la sensibilización social, de la diversidad funcional y de la visibilización de la propia diversidad funcional en aras de lograr esa normalización de la que siempre hablamos y que deseamos que tenga lugar en esta Comunidad, por ceñirnos al ámbito territorial, cuestión con la que estamos totalmente de acuerdo. Si en algo tenemos que contribuir desde esta Comisión y desde la labor que podemos hacer los Grupos Parlamentarios es, conjuntamente con las organizaciones, trabajar para esa normalización de la sociedad ante la diversidad funcional y sus necesidades. Por tanto, nos hacemos eco también desde el Grupo Socialista de sus peticiones.

Agradeciendo que hayan comparecido esta mañana en la Comisión y agradeciendo la buena disposición que siempre han manifestado para colaborar y conocer de primera mano sus reivindicaciones, también quiero señalar que, como se ha reflejado, hay comunidades autónomas que llevan trabajando desde hace tiempo, como el País Vasco o Euskadi, quizá por la existencia de una figura como las Diputaciones provinciales; Diputaciones que han tenido y que tienen unos recursos importantes y por sus propias funciones, que han puesto en marcha y aprobado decretos que creo que nos deberían servir de guía y de modelo a la hora de trabajar en esa futura regulación.

Para no extenderme más, señalar que los Grupos Parlamentarios hemos puesto de manifiesto nuestra voluntad para trabajar y creo que esta Comisión es el ámbito para sumar los trabajos y hacer propuestas legislativas de cara a la regulación de la figura del asistente personal. Ahí, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista va a estar a favor y trabajando codo con codo con los demás Grupos y, por supuesto, con las entidades y las asociaciones aparte de con las personas a título individual que forman parte del grupo Foro de Vida Independiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano, por sus explicaciones. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la presencia de doña Elena, de su asistente, de don Alejandro y, en definitiva, de todo el Foro de Vida Independiente, que supongo que nos estará siguiendo por internet. No voy a hacer un repaso de toda la legislación ni de la Convención sobre Vida Independiente. Yo quiero señalar simplemente cosas que ya se han dicho, matizar alguna, pero en general estoy de acuerdo con lo que ha dicho la representante del Foro y con lo que han dicho los representantes de los distintos Grupos. Quiero señalar que el Programa de Vida

Independiente empezó efectivamente en 2006, impulsando en gran medida por el Foro de Vida Independiente y por doña Beatriz Elorriaga, que era en esos momentos la Consejera, y que hoy es la portavoz adjunta de discapacidad en esta Comisión, que hoy no ha podido venir porque su madre está ingresada en el hospital, pero no quería dejar pasar la ocasión de recordarlo.

La Oficina de Vida Independiente ha tenido numerosos premios nacionales e internacionales, como ustedes saben, y no es ni mejor ni peor que lo que ustedes denominan residencias institucionalizadas, creo que es distinto, desde luego, es mucho más barato, eso está claro, pero creo que hay que dejar a la gente que decida. Es un programa, como usted ha dicho, que tiene 63 usuarios nada más, frente a 31.000 plazas en distintos centros de día y otros centros.

Lo que es una realidad, y lo confirmó el otro día Javier Arroyo de la OVI, es que solo hay doce personas que han solicitado entrar en el Programa de Vida Independiente y no han podido. Me gustaría saber cuál es su opinión. ¿Por qué hay doce personas que se han quedado fuera? ¿Puede ser por el desconocimiento del programa? ¿Puede ser por el miedo a lo desconocido? ¿Porque a la gente que vive en una residencia le dé miedo hacer un cambio de vida y enfrentarse a la vida independiente? ¿O puede ser por un tema de educación? Porque estamos acostumbrados a que las personas con diversidad funcional estén, por decirlo de una manera muy coloquial, aparcadas en una residencia. No sé por qué puede ser eso; a lo mejor a una persona que tiene una discapacidad de nacimiento, muy protegida por la familia, muy protegida por su entorno, le cueste mucho más dar el paso al Programa de Vida Independiente. No sé si usted comparte mi opinión en cuanto a que una persona con una diversidad funcional sobrevenida que conoce el programa nada más tener su discapacidad le resulte más fácil.

Yo creo que los recursos son limitados; evidentemente, estamos atravesando una época difícil para ampliar plazas. Yo estoy convencido de que el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, porque lo ha dicho en diversas ocasiones el Consejero, va a apostar por la vida independiente. Yo me imagino –es una opinión personal- que habrá más plazas –subrayo que me lo imagino; no lo sé-; es una de las apuestas del III Plan. No sé si irán por ahí o por el tema de formar a más asistentes personales.

Usted ha dicho que venía a hablar de dos pilares fundamentales, que son la asistencia personal y la educación inclusiva. La verdad es que de educación inclusiva, tanto usted como el resto de los portavoces, han hablado muy poco. Ya se ha hablado de este tema bastantes veces en la Comisión; también nos hemos reunido con el Cermi de la Comunidad de Madrid para hablar de ello, y yo creo que todos los Grupos apostamos por la educación inclusiva, por lo que no tengo mucho más que decir en ese sentido. Me gustaría que en su segunda intervención, si es posible, me contestase a esas dudas que me han surgido sobre por qué solamente hay doce solicitudes dentro de la Comunidad de Madrid para un programa que valoramos tan positivamente; incluso más que positivo, necesario y adecuado a la situación económica que estamos viviendo, porque puede favorecer la creación de empleo y la generación de impuestos como el IRPF. Mi

intervención va a ser muy corta porque estoy prácticamente de acuerdo con todo lo que han dicho el resto de los portavoces, no me quiero repetir, y ya he comentado las matizaciones que tenía que hacer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Para dar contestación a los Grupos políticos, tiene la palabra doña Elena Prous, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE** (Prous Climent): En primer lugar, ya que estamos todos dando las gracias, también quiero agradecerlos a vosotros que estemos todos de acuerdo, porque supongo que esto será el pilar y el principio de lo que podríamos llamar una gran amistad; vamos a dejarlo en eso.

Todos estamos de acuerdo en que el asistente personal es un buen recurso, todos estamos de acuerdo en que el programa de la Comunidad de Madrid es un buen programa y todos tenemos la pregunta de qué es lo que necesitamos para que este programa crezca, aunque cada uno lo plantea desde su propio prisma ya que sois partidos políticos distintos. Hablamos de otras comunidades autónomas, hablamos de la crisis y hablamos de varias cosas. Yo lo concentraría todo en una sola cosa: hay un problema de información. Guipúzcoa tiene unas características concretas, también por su economía, como ha comentado la compañera del Partido Socialista, pero el problema principal con Madrid va a ser siempre esa información y ese empujón al programa en tanto que la gente sepa que tiene la opción, que existe la asistencia personal. Si nos vamos más allá de plantear que sea solo para el trabajo y para personas que están estudiando, encontraremos que esa lista de doce personas se amplía. Tenemos una ambigüedad: ¿cómo puedo ir a un programa, tenga una diversidad funcional adquirida o no, a pedir asistencia personal para poder ir a estudiar si una de las pautas para que esté en ese programa es que tenga que estar estudiando? Yo no voy a poder entrar en ese programa. ¿Cómo voy a entrar en un programa en el que la pauta es que yo esté trabajando si no he podido estudiar porque no he tenido asistencia personal para estudiar? Esto sería importante. Hablamos de puntos que tendríamos que tener en consideración para mejorar esto: por un lado, ampliar esa parte de educación y de trabajo, y, por otro, la información como algo prioritario. Hay 12 personas, posiblemente porque hay una falta de información de que ese recurso está ahí; pero no solo de que ese recurso está ahí sino de que este tipo de vida se puede llevar. Y cuando hablas de residencias, y creo que el foro comparte mi idea, volvemos a enlazar otra vez con educación inclusiva. Es que esto es un círculo. Una persona que siempre se ha visto excluida socialmente, ¿cómo en un momento dado se va a plantear que tal vez tiene esta opción? ¿Que tiene una familia que le sobreprotege? Bueno, es que si en un momento dado ha podido salir al mundo y ver lo que hay, va a querer una opción de libertad, porque ¿qué colectivo –y podemos empezar a hablar de colectivos discriminados desde hace mucho tiempo- no ha peleado siempre en pro de la libertad y de tener más libertades?

Hablemos del colectivo de homosexuales, hablemos del colectivo de las mujeres, como también indicaba Izquierda Unida; hay muchos colectivos que han peleado siempre por sus libertades que, en un

momento, han estado reprimidos. Dentro de esta represión, uno tampoco conoce cuáles son todas sus opciones; sin embargo, si nos basamos en la información, en la educación inclusiva, vamos a romper con esto, y cuando rompamos con esto, tal vez no sean solo 12 personas sino que sean más. Y quien quiera estar en una residencia porque considere que es su opción, que lo esté, pero que lo esté porque conoce y valora también la opción de la asistencia personal y no porque desconoce o piensa que no es para él la asistencia personal. Quien esté en una residencia que lo esté porque considera que la residencia es para él. El problema es que creo que muchas de las personas que están en la residencia consideran que la asistencia personal no es para ellos. La asistencia personal no es una cuestión para cuatro personas que nos hemos iluminado, que estamos más allá. No, perdona, la asistencia personal es para todo aquel que quiere tenerla, pero para eso tiene que haber un previo. En mi caso, tengo una discapacidad adquirida, hay un previo que es una sociedad que en un principio sí me dejó estar incluida, pero también hay muchas personas en el programa que tienen diversidad funcional no adquirida, que nacieron con ella y que también han entendido el problema, porque no todos tienen una familia que les sobreprotege. Hay muchos casos, pero esos casos tienen que abrirse en un abanico, y si estamos todos de acuerdo en que la asistencia personal es un buen recurso, entonces lo que tenemos que ver es de qué manera podemos informar y de qué manera podemos gestionar este recurso para que sea un recurso más amplio.

Yo no creo que esto sea cuestión de la crisis. Ya hemos dicho que el 98 por ciento del dinero que se genera va directamente a los trabajadores del programa; aparte, no creo que me vayáis a negar que los derechos y las libertades no entienden de crisis, por lo que ese argumento tampoco nos va llevar a ningún sitio. De hecho, resulta que la asistencia personal sí entiende de crisis, porque genera trabajo. Como también decía la compañera de Izquierda Unida, desde la parte más capitalista podemos entender que con esto estamos generando trabajo. Por tanto, creo que si todos estamos de acuerdo solo cabría ver de qué forma lo podemos poner en común. Y si me lo permiten, quiero decir también, aunque todos habéis hecho hincapié, que al final parece que estamos todos bastante de acuerdo, cosa que me encanta, la verdad. Creo que al foro esto le va a encantar.

Solo quiero decir que esta no es una idea del foro, pues ya lo habéis puesto todos en común; esta es una idea que nace en la ONU, que nace también de la Convención para las Personas con Diversidad Funcional. Por tanto, lo único que tenemos que hacer todos es trabajar en pro de que esto se cumpla, porque, como digo, no estamos hablando de una idea de cuatro personas. Si todos lo tenemos tan claro, vamos a ver de qué manera. Creo que las claves son información y, por supuesto, educación inclusiva. Como ya he dicho, esto es un círculo. Si conseguimos abrir este círculo y romper con ello, les puedo asegurar que estas 12 personas sean más, y si no lo son, como se ha dicho, por lo menos que haya cabida para estas 12 personas; pero seguro que estas 12 personas son más. Creo que tal vez hay muchas barreras que romper para que esto sea efectivo.

Me gustaría invitaros, igual que os he invitado a que conozcáis la OVI a aquellos que no la conocéis; en septiembre el Foro de Vida Independiente hace una marcha por la visibilidad de las personas con

diversidad funcional y estáis todos invitados a participar. Seguro que si aparecen políticos también viene más gente. También estáis invitados para ver si somos muchos o pocos o tal vez los que somos tenemos mucha fuerza, porque no sabemos cuántos somos; eso, como digo, tenéis que verlo; si venís a la marcha, veréis si somos muchos, pocos o tenemos fuerza.

También me gustaría invitaros a que se plantee desde aquí, ya que todos estamos tan de acuerdo, como he visto, parece que estamos todos muy de acuerdo en que esta es una buena idea, en que se plantee algún tipo de mesa redonda o jornada en la que podamos hablar más sobre diversidad funcional, sobre asistencia personal y sobre educación inclusiva, para poder abrir este círculo y entender y ver cuáles son los problemas por los cuales en este programa la lista tiene poca gente y ver cómo podemos ampliarla. Sin duda todos queremos ampliar el programa, así que hágase, ampliemos el programa y tengamos asistencia personal para más personas, que les aseguro que será una buena inversión. Nosotros lo sabemos y ustedes lo saben, con lo cual, ¡qué más podemos decir!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Elena Prous, que es una persona, como han visto ustedes, que viene a sumar siempre, nunca a restar. Quiero agradecer, como no puede ser de otra forma, a Beatriz Conde, su asistente personal, y agradecer a todos los invitados que están aquí su presencia. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Sanz Arranz pide la palabra.)* Sí, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Quisiera hacer un ruego. Recogiendo la propuesta que nos acaba de hacer la compareciente, yo propongo a esta Comisión, puesto que no podemos tener iniciativas legislativas, buscar la fórmula para organizar desde esta Comisión la jornada que ha planteado la compareciente en el día de hoy, y que fuera un acuerdo, a poder ser, entre todos los Grupos Parlamentarios. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Sanz. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? *(Denegaciones.)* Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cuarenta y siete minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid